

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
11 AGO 2023	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	



RESOLUCION Nº **23809**

VISTO:

El expediente CO-0062-01899178-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para poner en valor la Plazoleta Francisco Domingo Rossi ubicada en la intersección de las calles Lavalle y Luciano Molinas. Se tendrán en cuenta las siguientes tareas: arreglo y/o reemplazo del mobiliario, colocación y/o reparación de cestos de recolección diferenciada de residuos, forestación de los canteros y pintura de las paredes.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

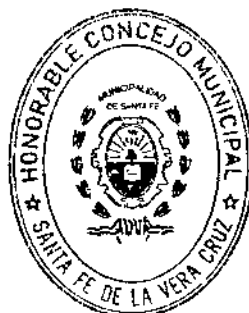
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 07 de agosto de 2023.-

MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01899178-6 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: 10612
FECHA: 30-08-23
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL